



**Fecha:** 06 de marzo de 2023      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E22-0127  
AMV/JLP

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E22-0127, relativo a Limpieza de las aguas abrigadas del puerto de Palma

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 2 de marzo de 2023 relativa al expediente E22-0127 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- UTE PORT NET

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Antonio Martín Vidal, Responsable de Mantenimiento de Obra Civil y por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E22-0127, relativo a Limpieza de las aguas abrigadas del puerto de Palma, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
UTE PORT NET	27,00



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 06 de marzo de 2023.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Obra  
Civil

*Firmado digitalmente por*  
D. Antonio Martín Vidal

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

"LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DEL PUERTO DE PALMA"  
E22-0127

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS	3.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Valoración Técnica	
MAX	10,00	20,00	10,00	40,00	
UTE PORT NET	6,500	14,500	6,000	27,00	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00  
CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00

E22-0127		UTE PORT NET	
"LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DEL PUERTO DE PALMA"		27,00	
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	10%	6,50	
TOTAL CRITERIO	100,0	65,000	
	<p>La proposición técnica recoge una descripción de los niveles de servicio del Pliego. Aporta metodología de trabajo para la limpieza de la lámina de agua describiendo los servicios ordinarios. Zonifica las zonas de actuación indicando los días que empleará para inspecciones oculares desde tierra, y la retirada de residuos mediante embarcación cuando no se pueda desde tierra. Indica como será el recorrido de la embarcación. Indica la actuación a realizar en caso de temporal y entrada de residuos. Para establecer las maniobras define canales principales y secundarios de navegación. Indica los medios adscritos para el servicio y los sistemas para la retirada de residuos flotantes de pequeñas dimensiones, mediante brazos hidráulicos y filtración y retirada manual. En tierra se retirarán los residuos ordinarios mediante camión recolector y llevado a la planta de residuos. Para los residuos medianos y grandes dimensiones, indica que si se requiere se podrá emplear un camión grúa con pulpo. Para la recogida y descarga de residuos de alto peso y dificultad de maniobra, se amarrará a la embarcación, para posteriormente trasladarlo a un muelle, amarrarlo hasta su retirada a camión. Indica el procedimiento de actuación en caso de contaminación de las aguas. Acota el criterio para declarar emergencia contaminante (1m3 o 500 m2). Indica que realizarán informes diarios, mensuales, anuales y de intervenciones extraordinarias, "POLREP ADAPTADO" para cada incidente o accidente de contaminación marina. Relaciona la naturaleza de los contaminantes. Indica los procedimientos de actuación de recogida de los diferentes contaminantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección y/o verificación de avisos de contaminación en aguas protegidas. Explica el procedimiento.</li> <li>- Recogida y descarga de productos semisólidos, oleosos o viscosos u otros residuos. Explica el procedimiento y los medios a emplear.</li> <li>- Recogida de hidrocarburos y otros contaminantes mediante barreras u otros materiales absorbentes. Indica los trabajos que incluye.</li> <li>- Oxigenación, recogida con skimmers de productos contaminantes. Explica el procedimiento y los medios a emplear.</li> <li>- Uso de cañones de agua para la limpieza con agua a presión. Explica el procedimiento y los medios a emplear.</li> </ul> <p>En referencia a los medios humanos, se entiende que las labores de recogida con la embarcación corresponderán todas al patrón portuario y el Responsable del contrato será el encargado de la interlocución con la APB y la realización de informes, por tanto el personal que utilizará se responde por sí solo. Respecto a los informes su contenido viene detallado en el Pliego.</p>		
	<p><b>Actividades descritas: hasta 90 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p><b>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p><b>+Puntuación total: 65 puntos.</b></p> <p><b>+En relación a las actividades descritas: 60 puntos.</b></p> <p>Aporta información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Indica que realizará informes según PPTP. Indica los medios a emplear, no así el personal que los realizará, aunque en este caso resulta obvio (Responsable del contrato y el patrón portuario).</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos.</b></p> <p>Descripción clara pero no específica para el contrato en cuestión.</p>	
2.- MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS	20%	14,50	
2.1.- EMBARCACIÓN	18,0%	13,500	
TOTAL SUBCRITERIO	100,0	75,000	
	<p>La proposición técnica recoge en una ficha con las características de la embarcación. Indica parámetros mejorados sobre el pliego ( motorización Ipod con giro 270°, Capacidad de carga de 2.000 kilos, Superficie de cubierta 15 m2, velocidad 2,5 nudos, recogida de residuos Sólidos con filtración + aspiración + hidrocarburos y tanque de almacenamiento de hidrocarburos de 720 litros) Realiza una descripción de la motorización y la mejora que supone en maniobrabilidad, Indica la instalación de placas solares para alimentación de equipos auxiliares Indica la inclusión de mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de hombre al agua</li> <li>- Sistema de aspiración de sólidos electrohidráulico,</li> <li>- Inclusión de placas solares</li> <li>- Inclusión de pequeña grúa en el costado de la embarcación.</li> <li>- Instalación de cámara de alta definición</li> </ul> <p>Sistema de recogida de residuos sólidos y líquidos: Describe los sistemas de recogida de los diferentes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirada mecánica mediante pala frontal basculante y filtración.</li> <li>- Sistema de captación activo (corrientes activas hacia el interior de la pala de forma natural por el avance de la barca o forzada mediante sistema de aspiración).</li> <li>- Tareas de aspiración y retención de hidrocarburos y aceites en la lámina de agua superficial.</li> <li>- Oxigenación del agua mediante motobomba 20 m3/h</li> <li>- Cañón de agua para la limpieza de paramentos, muelles escaleras, taludes de escollera, etc.</li> </ul> <p>Adjunta plano con esquema gráfico del barco modelo ONA CAT 24</p>		
	<p><b>En relación con el contenido de la ficha técnica: hasta 50 puntos</b></p> <p>Se valorará si hay incremento de características, la claridad y la exactitud de la descripción de la funcionalidad de los incrementos de características, así como detallar en qué forma puede repercutir dicho incremento en el servicio.</p> <p><b>En relación con el resto de la información del barco: hasta 50 puntos</b></p> <p>Se valorará con hasta 25 puntos, el esquema gráfico del barco, el grado de compleción de la información, la facilidad de interpretación y la información que aporta. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada. Se valorará con hasta 25 puntos la información aportada sobre los medios para la recogida de residuos tanto sólidos como para hidrocarburos, la claridad y la exactitud de la descripción y de los procesos en que se usarán, así como su composición. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada.</p>	<p><b>+Puntuación total: 75 puntos.</b></p> <p><b>+ En relación con el contenido de la ficha técnica: 50 puntos</b></p> <p>Aporta mejoras respecto a las características mínimas del pliego explicando en que consisten.</p> <p><b>+ En relación con el resto de la información del barco: 25 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En relación al esquema del barco, se realiza una descripción de la estructura del barco , la instalación eléctrica de las placas solares y la descripción de esquema eléctrico de motor+baterías+cargador. No se refleja la disposición de los diferentes elementos de recogida de residuos.</li> <li>- En relación a la información aportada sobre los medios para la recogida de residuos: Realiza descripción de la recogida de residuos, aportando únicamente alguna foto o croquis, no así documentación de la descripción realizada.</li> </ul>	
2.2.- RESTO DE MEDIOS TÉCNICOS	2,0%	1,00	
TOTAL SUBCRITERIO	100,0	50,000	
	<p>Relaciona los medios técnicos mínimos adscritos al servicio. Incrementa el PMA del camión a 7,5 Tn Realiza una descripción y capacidad de los contenedores a emplear para los diferentes residuos. Indica que el personal estará equipado con Smartphones para toma de datos. Medios adicionales: Describe los medios adicionales que implementará.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camión caja abierta basculante de 3,5 Tn. No aporta documentación</li> <li>- Camión grúa de 26 Tn con pulpo chatarrero. No aporta documentación.</li> <li>- 3 embarcaciones de reserva. Indica marca, ubicación, antigüedad y tiempo de disponibilidad. No aporta documentación</li> <li>- Productos de limpieza con etiqueta ECO</li> <li>- Formación en casos de emergencia al personal</li> <li>- Contenedor especial para almacenamiento del material.</li> <li>- Sacos de almacenamiento de vertidos.</li> <li>- Dron limpieza de micro plástico lámina de agua, batimetrías y fotos submarinas en 10 jornadas</li> <li>- 1 Barrera de contención de residuos.</li> <li>- Vehículo terrestre para el jefe de servicio (dedicación 20%)</li> </ul>		
	<p><b>En relación al resto de los medios: hasta 50 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud de la descripción del resto de los medios indicados en el apartado 3.3.4 del PPT con excepción de la embarcación. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada.</p> <p><b>En relación a aportar otros medios adicionales: hasta 50 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud de la descripción de otros medios adicionales que piensan incorporar al servicio. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada.</p> <p><u>La puntuación que se otorgue en este apartado será completa si queda adjuntado al servicio y se reducirá a la mitad si sólo se pone a disposición.</u></p>	<p><b>+Puntuación total: 50 puntos.</b></p> <p><b>+En relación al resto de los medios: 25 puntos.</b></p> <p>Indica y describe el resto de los medios pero no aporta documentación alguna de los mismos.</p> <p><b>+En relación a aportar otros medios adicionales: 25 puntos.</b></p> <p>Describe los medios adicionales. No aporta documentación, no indica si estarán a disposición o adscrito al servicio.</p>	

E22-0127		UTE PORT NET
"LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DEL PUERTO DE PALMA"		27,00
3.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	10%	6,00
TOTAL CRITERIO	100,0	60,000
<p><b>En relación a la descripción hasta 20 puntos</b> Se valorará el contenido Plan de gestión de residuos, justificándose los medios a utilizar para ello.</p> <p><b>En relación con el procedimiento de gestión de los residuos generados hasta 40 puntos.</b> Se valorará la información facilitada, trazabilidad de los residuos generados y su gestión, clasificación de los residuos, cantidad y tipología.</p> <p><b>En relación con el impacto ambiental hasta 40 puntos.</b> Se valorará la descripción del impacto ambiental de los trabajos.</p>		<p>Relaciona el equipo a utilizar en tierra, el personal que empleará y la tarea a realizar de cada equipo. Indica que la gestión en el agua está descrita en el apartado de la embarcación.</p> <p>Procedimiento de gestión de residuos: - Indica que el procedimiento se diferencian 4 procesos: · Primera segregación de residuos en el agua. Indica los contenedores que dispondrá y la clasificación que realizará. · Segunda segregación de residuos en tierra. Indica el proceso y la gestión que hará de los residuo dependiendo del tipo. · Caracterización y cuantificación de residuos. Consistirá en una doble recogida de datos: Parte diario de residuos recogidos según código LER y por zonas y una caracterización pormenorizada mediante el programa MARNOBA. · Control documental: trazabilidad y certificado de gestión. Indica el contenido del albarán que se genera una vez entregado el residuo al gestor autorizado para su inclusión en la documentación generada.</p> <p>Relación de impactos: Realiza una revisión de los impactos indicando: Actuación, el impacto potencial, las medidas a tomar y la significancia que viene dada en que, si bien se han establecido medidas preventivas, no puede minimizarse al 100% el riesgo de ocurrencia y la gravedad de la misma Las medidas tomadas para mitigar los impactos son: - Limpieza de la lámina de agua - Lucha contra la contaminación - Almacenamiento y gestión de residuos - Limpieza y mantenimiento de medios materiales - Trabajos de oficina Indica que una vez implementada las medidas los impactos significativos son : el vertido accidental de combustible y el almacenamiento residuos peligrosos. Indica el procedimiento de actuación en caso de ocurrir un episodio accidental.</p>
		<p><b>+Puntuación total: 60 puntos.</b></p> <p><b>+En relación a la descripción: 5</b> Se ciñe a indicar los medios a emplear y la tarea a realizar de forma breve, escueta.</p> <p><b>+En relación al procedimiento de gestión: 25</b> Describe el proceso y como realizará el seguimiento y la toma de datos, menciona como gestionará en función de las cantidades de residuos que se puedan generar de forma genérica.</p> <p><b>+En relación al impacto ambiental: 30</b> Describe las medidas previas a tomar, los posibles impactos posibles y el procedimiento de actuación en caso de episodio accidental.</p>
<b>Valoración Total</b>		UTE PORT NET
		27,00